

186669

186669

12 DIC. 1972



AUF

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Compañía
Canariense de Tabacos, S. A., Barranco Cruz de la Gallina, 43
TELDE (Gran Canaria) y que ha de recaer sobre " ESTUCHE
EXPOSITOR PLEGABLE "

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solli-
cita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva
en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de un
estuche expositor plegable, conforme se describe a continua-
ción y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo,
5 en el plano adjunto.

12 DIC. 1954



El estuche que presentamos tiene la doble función de ser contenedor de un determinado número de unidades o estuches de menor tamaño y de ser el soporte expositor de los mismos durante el período de venta y hasta que se ha despachado el último de ellos. Para cumplir esta última función el estuche, según el modelo, dispone de medios que permiten su apertura parcial por arrancamiento de una banda frontal inferior que deja practicable una abertura por la que pueden salir una a una las unidades que contiene, y también dispone de medios que permiten que el estuche sea suspendido de un clavo o alcaयata durante el tiempo que dura la distribución del contenido.

El estuche se construye con un material laminar como cartulina o cartón ligero y resulta plenamente comprendido en la familia de los "plegables", siendo un real y efectivo envase perdido después de haber cumplido su doble cometido.

De este tipo de estuche existe ya un precedente en el modelo de utilidad n°. 170.780, por ESTUCHE EXPOSITOR PLEGABLE, propiedad del mismo solicitante, y destinado a contener paquetes de cigarrillos o cajetillas. El estuche expositor que ahora se presenta, se destina a contener paquetes de cigarros puros y, por causa del mayor peso de su contenido, ha sido necesario el proporcionarle una mayor resistencia modificando especialmente las partes que componen el cierre de la base inferior, que es la que ha de soportar, sin abrirse, el referido peso.

Sin gran alteración de la concepción general del estuche, en el modelo actual, se ha modificado en el sentido de facilitar el arrancamiento de material que produce la ventana inferior frontal que permite la distribución progresiva

12 DIC. 1972



del contenido. Las restantes características funcionales son análogas a las ya citadas para el citado Modelo n°170.780.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

5 - la figura 1, representa la vista exterior en planta del desarrollo del estuche según el modelo, y

 - la figura 2, representa una vista en perspectiva del conjunto del estuche durante su función de expositor.

 Sobre dichas figuras se puede ver que el estuche
10 que se preconiza adopta en general la forma de un paralelepípedo cuyas bases rectangulares superior e inferior son las caras menores y cuyas caras laterales se unen por encolamiento de una pestaña perteneciente a la primera cara contra el interior del borde de la cuarta y última cara. La base o cara inferior,
15 que debe soportar el peso del contenido, se forma mediante el doblado, la superposición y el encolamiento respectivo de las dos pestañas que prolongan los bordes inferiores de las caras laterales primera y segunda y también las de las caras laterales tercera y cuarta, cuyos dos conjuntos se acoplan complementariamente solapados entre si cuando son cerradas las caras
20 laterales del estuche, formando un ensamble que solamente puede ser deshecho con destrucción o rotura parcial de alguna de las partes que intervienen en él y que es lo suficientemente resistente para soportar el peso del contenido.

25 Por su parte, la base superior se forma por la superposición, sobre dos pestañas que prolongan los bordes superiores de las primera y tercera caras laterales, de un plano encimero que prolonga a la segunda cara y que, a su vez, está prolongado por una pestaña de cerrado que, en el montaje, se
30 sitúa contra la superficie interior de la cuarta cara, que es

12 DIC. 197



5 das de los mismos por la correspondiente línea de grabado 5 de doblado hacia dentro, la cual también separa de los planos 1 y 3 las pestañas escalonadas 13 que, al ser acopladas entre sí, determinan el cierre irreversible de la base inferior del estuche .

10 En cada una de estas pestañas 13 va grabada una línea de fácil rotura 14 que separa un extremo triangular 15 que se destina a encolarse sobre la pestaña triangular 12 adyacente y formar un cierre que mantenga en su apertura correcta el diedro recto que deben formar los planos 1-2 y 3-4; dichos cierres intercalan respectivamente sus entrantes y salientes del borde exterior y, al ser encolada la pestaña 6 sobre el borde interior del plano 4, para cerrar el contorno del estuche, se lleva a cabo el montaje irreversible de las 15 dichas pestañas 12 - 13, que componen el fondo resistente del estuche citado. Cuando este montaje deba ser desmontado, se tiene que producir un desgarró de los extremos triangulares 15 que está facilitado por la presencia de las líneas de fácil rotura 14.

20 La parte inferior del plano frontal 2 lleva grabada una línea de fácil rotura 16 que, junto con otra paralela que se superpone a la línea de doblado 5, delimitan una banda transversal 17 destinada a ser separada, que se prolonga en los planos adyacentes 1 - 3 siguiendo un trazado 25 semicircular determinado por una línea de corte 18 cortada a su vez por otra línea de corte semicircular de menores dimensiones 19. Esta disposición de líneas de corte 18, 19 en los planos laterales 1-3 y las líneas de fácil rotura 16 en el plano frontal facilitan extraordinariamente el arrancamiento 30 de la banda transversal 17 y dejan practicable una ventana



que permite la extracción de la unidad estuchada 20 inferior de la pila que contiene el estuche según el modelo (figura 2) que, cuando está dispuesto en la condición de expositor, permanece completamente cerrado por sus bases superior e inferior.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencia del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

10 Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de Compañía Canariense de Tabacos S. A., domiciliados en TELDE (Gran Canaria), lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

15 PRIMERA.- Estuche expositor plegable, especial para contener unidades de tabaco estuchado, del tipo que dispone de medios que permiten la apertura de su parte frontal inferior y de medios que permiten que el estuche sea suspendido de un clavo o gancho durante el tiempo de distribución de su contenido, el cual tiene salida por la citada abertura parcial mientras
20 que las bases superior e inferior permanecen cerradas protegiendo el contenido, caracterizado dicho estuche expositor, porque, la forma general de un paralelepípedo que presenta se determina con cuatro caras rectangulares laterales mediante el pegado de una pestaña que prolonga la primera cara contra
25 el interior del borde de la cuarta y última cara, mientras



que la base superior se forma por la superposición, sobre
dos pestañas que prolongan los bordes superiores de las pri-
mera y tercera caras laterales, de un plano encimero que
prolonga a la segunda cara y que, a su vez, está prolongado
5 por una pestaña de cerrado que, en el montaje, se sitúa con-
tra la superficie interior de la cuarta cara, que es la pos-
terior y que tiene su borde superior prolongado con una ore-
ja triangular provista de un agujero cercano a su vértice
destinado a colaborar con un clavo o alcayata para la sus-
10 pensión del estuche y su contenido.

SEGUNDA.- Estuche según la reivindicación primera, caracte-
rizado porque la base o cara inferior, que debe soportar el
peso del contenido, se forma mediante el doblado, la super-
posición y el encolamiento respectivo de las dos pestañas
15 que prolongan los bordes inferiores de las caras laterales
primera y segunda y de las tercera y cuarta, cuyos dos con-
solapados
juntos se acoplan complementariamente entre si cuando son
cerradas las caras laterales del estuche, formando un ensam-
ble que sólo puede ser deshecho con destrucción o rotu-
20 ra parcial de alguna de las partes que intervienen en él, y
que es lo suficientemente resistente para soportar el peso
del contenido.

TERCERA.- Estuche según las anteriores reivindicaciones, ca-
racterizado porque el desarrollo comprende cuatro planos rec-
25 tangulares dispuestos el uno a continuación del otro y sepa-
rados por líneas de grabado para doblar que también les sepa-
ran de las restantes zonas, el primero de los cuales tiene
su borde lateral prolongado por una pestaña que arma el cuer-
po pegándose debajo del borde lateral del cuarto y último
30 plano.



5 CUARTA.- Estuche según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el segundo plano rectangular es el delantero del estuche y su borde superior está prolongado por un plano encimero que a su vez, está prolongado por una pestaña de cierre superior, mientras que los planos rectangulares primero y tercero forman los costados del estuche montado y sus bordes superiores están prolongados con dos pestañas simétricas cuyas esquinas posteriores están cortadas a bisel, al mismo tiempo que el cuarto plano o posterior del estuche tiene su

10 borde superior prolongado por la oreja triangular que se utiliza como medio de suspensión del conjunto.

15 QUINTA.- Estuche según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque de los bordes inferiores de los planos rectangulares segundo y cuarto delantero y posterior del conjunto, sobresalen sendas pestañas de forma triangular irregular, separadas de los mismos por la correspondiente línea de doblado que también separa de los planos primero y tercero unas

20 pestañas escalonadas que, al ser acopladas entre si determinan el cierre irreversible de la base inferior del estuche, en cada una de las cuales pestañas escalonadas va grabada una línea de fácil rotura que separa un extremo triangular que se destina a ser pegado sobre la pestaña triangular adyacente para formar un cierre que mantenga en su apertura correcta

25 al diedro recto que forman los planos primero - segundo y tercero - cuarto, los cuales cierres intercalan respectivamente sus entrantes y salientes del borde exterior y, al ser encolada la pestaña lateral que cierra el contorno, llevan a cabo el montaje irreversible de las dichas pestañas escalonadas que componen el fondo resistente del estuche, para desmontar el cual

30 están previstas las líneas de fácil rotura antes citadas, que

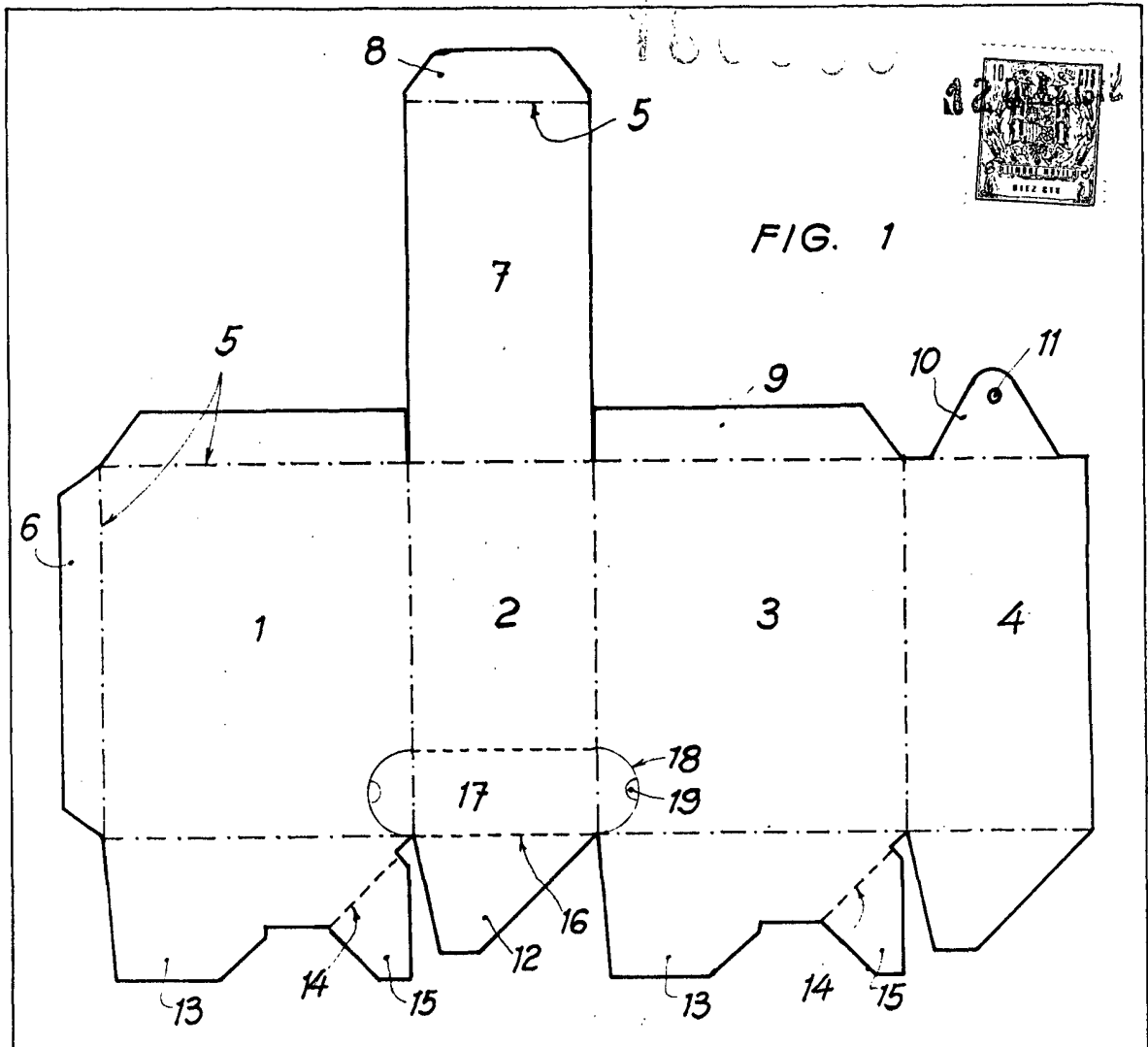


FIG. 1

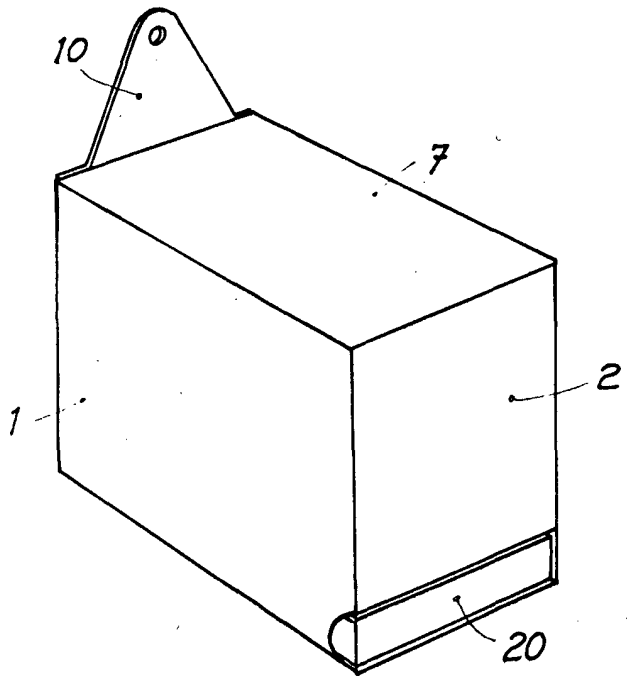


FIG. 2

Madrid, 12 DIC. 1972

ESCALA VARIABLE